



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Ministerio de Energías

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INF/UAI/SCI/N° 001/2019**

Informe de Auditoría INF/UAI/SCI/N° 001/2019 relativa al “*Primer Seguimiento de las recomendaciones del Informe INF//UAI/CI/N° 001/2018 de 28/02/2018, de control interno producto del examen de confiabilidad sobre el control interno relacionado con la verificación de los registros de las operaciones y la presentación financiera, al 31 de diciembre de 2017 del Ministerio de Energías*”, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2019, del Ministerio de Energías, a la Norma de Auditoría Gubernamental 219 y la Resolución CGR-1/010/97, e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum UAI-No: 005 del 11 de febrero de 2019.

El objetivo del examen fue:

- Establecer el grado de implantación y cumplimiento de las recomendaciones advertidas en el informe: INF//UAI/CI/N° 001/2018 de 28/02/2018 relativo al “*examen de confiabilidad sobre el control interno relacionado con la verificación de los registros de las operaciones y la presentación financiera, al 31 de diciembre de 2017*”.
- Verificar el cumplimiento de los plazos y de las tareas a desarrollar comprometidos en los cronogramas de implantación de las recomendaciones.

Nuestro examen comprendió los documentos relacionados al cumplimiento de las seis (6) observaciones que incluyen trece (13) recomendaciones contenidas del informe de Control Interno: INF//UAI/CI/N° 001/2018 de 28/02/2018 relativo al “*examen de confiabilidad sobre el control interno relacionado con la verificación de los registros de las operaciones y la presentación financiera, al 31 de diciembre de 2017*”.

### Conclusión

Como resultado de la evaluación realizada y expuesta en el capítulo de Resultados del primer seguimiento a la implantación y cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe: INF//UAI/CI/N° 001/2018 de 28 de febrero de 2018 relativo al “*examen de confiabilidad sobre el control interno relacionado con la verificación de los registros de las operaciones y la presentación financiera, al 31 de diciembre de 2017*”, se concluye que de trece (13) recomendaciones efectuadas, nueve (9) fueron cumplidas y cuatro (4) continúan pendientes de cumplimiento, como se muestra en el siguiente cuadro:

Grado de Cumplimiento	N° de Recomendaciones (Informe origen)	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13	9	69%
Recomendaciones No Cumplidas	1, 4, 5 y 12	4	31%
<b>Totales</b>		<b>13</b>	<b>100%</b>

Lic. Carlos Michel  
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE ENERGÍAS  
Mat. Prof. CAUB N° 4555

La Paz, 28 de febrero de 2019